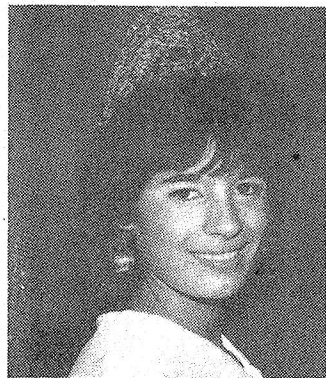


Vendimia '88



Luján sueña en noche vendimial



Patricia Pérez Agrelo



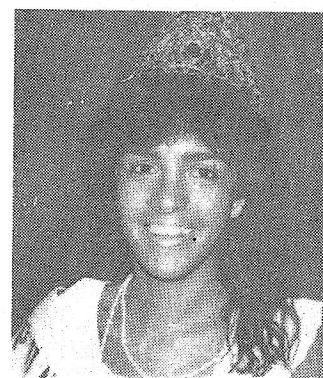
Celia Miceli La Carrodilla



Elizabeth Alvarez Chacras de Coria



Silvia Savina Ciudad



Roxana Vercelli La Puntilla



Claudia R. Gil El Carrizal



Noemí del C. Sánchez Potrerillos



Gabriela Lirongis Perdiel



Sandra Urbani M. Drummond



Graciela Bosquet Las Computas



Beatriz Arancibia Vistalba



Carmen Delia Godoy Ugarteche

La Municipalidad de Luján y la comisión permanente de festejos tienen todo dispuesto para que esta noche los habitantes disfruten del acto de la Vendimia, que culminará con la elección y coronación de la reina 1988, que sucederá a Brígida Vendrell.

El escenario del espectáculo será el estadio del Luján Sport Club, donde regresa el festejo después de algunos años de haberse realizado en el predio ferial, junto al río Mendoza.

De esta manera culminarán los actos que dieron comienzo el 13 de este mes con el baile

en homenaje a las reinas en la escuela "Periodistas Argentinos", de Perdiel. Durante la semana se llevaron a cabo diversos actos que incluyeron realización de una peñonal, espectáculos folklóricos, exposición de artesanías y desfile de carrozas antiguas.

El autor del libreto
Eduardo Terraza, autor de "Luján...sueño de una noche de vendimia", manifestó lo siguiente acerca de la creación de su libreto "El sueño está siempre vigente en todo hombre, ese sueño lo vuelca en obras; para nosotros Luján es como un gran vergel,

que fue el sueño de muchos hombres que hicieron posible que nuestro departamento sea lo que es hoy, desde sus primitivos habitantes, pasando por sus próceres como el general San Martín y el hombre común". Más adelante Terraza dio más detalles del contenido de su obra: "Pero el sueño siempre ha sido interrumpido por alguna pesadilla, que es lo que atenta contra el hombre; esa pesadilla puede estar representada por las inclemencias del tiempo o por los desacuerdos políticos que puedan haber en el país; pero los sueños no son imposibles cuando se comparten y ese

imposible que puede parecerle a algunos, nosotros, el pueblo de Luján, lo hacemos posible en esta vendimia a través del texto final del libreto y con un movimiento escénico que permitirá que el mensaje sea claro para el espectador".

Intérpretes
Integran el elenco del espectáculo artístico el Ballet Folklórico Municipal de Luján, dirigido por Javier Gutiérrez y Viviana Benítez de Abraham y el Ballet Folklórico AONIKEN, conducido por Alejandro Ortiz; la iluminación estará a cargo de González Werten, el sonido de Angel Villegas; la realización del escenario ha sido efectuada por el arquitecto Julio del Barrio, mientras que el bosquejo estuvo a cargo del arquitecto Daniel Pezzuti. Daniel Talquena musicalizó temas del espectáculo que llevan letra de la poetisa Claudia Candito. Libreto: coreografía general y codirección, Eduardo Terraza; textos poéticos Claudia Candito; coordinación y dirección general, Ernesto Pino.

de los diversos distritos son los siguientes:

Vistalba: Beatriz Nora Arancibia, 17 años, 1,67 m, ojos verdes, cabello rubio oscuro, perito mercantil; colecciona almanques y tarjetas.

Ugarteche: Carmen Delia Godoy, 19 años, 1,72 m, ojos pardos, cabello castaño claro, bachiller con orientación docente; escucha música.

Perdiel: Gabriela Mariana Lirongis, 17 años, 1,66 m, ojos verdes, cabello castaño claro, colecciona postales, cursa estudios de secretaría ejecutiva.

La Puntilla: Roxana Lourdes Vercelli, 17 años, ojos marrón claro, cabello castaño claro, 1,76 m, tiene estudios secundarios y escucha música nacional.

El Carrizal: Claudia Roxana Gil, 17 años, 1,65 m, ojos marrones, cabello castaño, cursa 4º año comercial, colecciona postales.

Las Computas: Graciela Beatriz Bosquet, 19 años, 1,69 m, ojos verdes, cabello rubio claro, perito mercantil, lee novelas y poemas.

Descentralizar
El intendente durante la recepción a la señora de Berchessi indicó: "Es importante la presencia de la interventora de la Dirección Provincial de Luján ya que es un elemento práctico para poner en funcionamiento la política de descentralización de los problemas de la minoría".

Este trabajo —agregó Carral— entre la comuna y la Dirección abarca temas puntuales y generales teniendo en cuenta las particularidades y características del departamento".

Participación
La señora de Berchessi detalló aspectos del programa, para luego señalar: "Deseamos que la comunidad se haga eco de la problemática que se aborda en esta reunión, la participación de todas las entidades intermedias e instituciones para que juntos asumamos de una vez por todas las situaciones conflictivas y las enfrentemos".

Funcionarios de la Dirección del Menor con el intendente de Luján, Luis Carral.

Luján: labor en armonía con Dirección del Menor

LUJÁN DE CUYO. En días pasados, el intendente, ingeniero Luis F. Carral, recibió a funcionarios de la Dirección Provincial del Menor en el marco de la primera visita que realiza ese organismo provincial para dar comienzo a un plan conjunto de actividades con el municipio que atenderá los problemas de la minoría en el departamento.

La reunión tuvo lugar en la sala de intendencia y estuvo presente además del titular del Ejecutivo departamental, la interventora de la Dirección Provincial del Menor, señora María Teresa Oldr de Berchessi y el secretario técnico, Carlos Marzetti.

Asistió también el presidente del bloque de senadores justicialistas de la provincia, Carlos Manno, y el subsecretario de Acción Social de la comuna, Luis Abraham.

Los temas puntuales que se abordaron durante la reunión estuvieron centrados en las actividades del Instituto 9 de Julio —ubicado en Agrelo—, el hogar y la guardería Douglas Carbonell; el taller de capacitación para la mujer trabajadora que funciona en el centro comunitario "Juntos para crecer"; el Hogar de Niñas y Hogar de Madre menor.

Descentralizar
El intendente durante la recepción a la señora de Berchessi indicó: "Es importante la presencia de la interventora de la Dirección Provincial de Luján ya que es un elemento práctico para poner en funcionamiento la política de descentralización de los problemas de la minoría".

Este trabajo —agregó Carral— entre la comuna y la Dirección abarca temas puntuales y generales teniendo en cuenta las particularidades y características del departamento".

Participación
La señora de Berchessi detalló aspectos del programa, para luego señalar: "Deseamos que la comunidad se haga eco de la problemática que se aborda en esta reunión, la participación de todas las entidades intermedias e instituciones para que juntos asumamos de una vez por todas las situaciones conflictivas y las enfrentemos".

Diversas ordenanzas en las extraordinarias

LUJÁN DE CUYO. Diversas ordenanzas sancionó el Concejo Deliberante de Luján de Cuyo durante el período de sesiones extraordinarias.

El detalle fue suministrado por el titular del cuerpo legislativo, Héctor Lemos, quien enumeró: plan de facilidades de pago para los contribuyentes del departamento; derogación de la ordenanza mediante la cual se sorteaba un automóvil o kilómetro entre los contribuyentes que estuviesen al día en el pago de tasas por servicio a la propiedad raíz; autorización de la donación al Ministerio de Bienestar Social de una fracción de terreno para la construcción de un centro de salud en el barrio SUPE, entre otros.

Respecto al plan de facilidades de pago de los contribuyentes, el concejal Lemos precisó que "la medida tiene por finalidad que todo aquel contribuyente que adeude tasas por servicios a la propiedad raíz, a la comuna, pueda regularizar su situación mediante una nueva forma de pago, permitiendo así un incremento de ingresos al municipio y de esta manera mejorar la prestación de servicios".

Sobre la derogación de la ordenanza 177/87 por la cual se sorteaba un 0 km entre contribuyentes no morosos, Héctor Lemos explicó que la iniciativa del sorteo no generó los resultados deseados. De esta forma no se erogarán los 30.000 australes que se necesitaban para la adquisición del automóvil y la correspondiente publicidad, posibilitando que ese monto se vea reflejado en otro tipo de servicio a la comunidad en su conjunto.

Finalmente el presidente del Concejo Deliberante de Luján de Cuyo resaltó "el excelente clima de convivencia que reina entre el Departamento Ejecutivo y el Concejo, el que ha permitido la rigidez en el tratamiento de los temas aludidos".

Piden subsidio para el Museo Municipal

LUJÁN. Recibió el intendente de Luján, ingeniero Luis Carral, al director de Patrimonios, Museos y Bibliotecas de la Provincia, profesor Franklin Vélez, acompañado por el arquitecto Edgardo Priori, asesor técnico de la repartición. Estuvieron presentes en la oportunidad, la subsecretaria de Cultura y Educación de la comuna, licenciada Ester Vida de D'Amico, y el jefe del Museo Municipal de Luján de Cuyo, Luis Ferrando.

Esta visita del funcionario provincial revistió carácter protocolar y permitió continuar con las conversaciones iniciadas en ocasión de otra anterior, donde se debatieron temas de interés común en las áreas de cultura y donde fundamentalmente se destacó la importancia en la preservación de monumentos históricos provinciales y nacionales.

Subsidio
En esta oportunidad se solicitó al funcionario provincial la posibilidad de obtener subsidios provenientes de organismos competentes de la Provincia y de la Nación que permitan mejoras en el Museo de Luján. Tales mejoras consistirían en un primer paso, en la instalación de un laboratorio de taxidermia y de un cuerpo de vitrinas.

Villas inestables
LUJÁN DE CUYO. La Dirección de Medicina Sanitaria de la Municipalidad, a cargo del doctor Mario Roberto Bacquerise, informó que ha iniciado un operativo por cumplirse en todas las villas inestables del departamento.

EDICTOS JUDICIALES

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ANTONIO ABEL MONTIEL, para reclamos derechos seguro mutual. Aída R. L. de Latino, gerente. 18/2-C-336/20/2

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios DOMINGO VICTOR SMILZ CHACON, para reclamos derechos seguro mutual. Aída R. L. de Latino, gerente. 18/2-C-337/20/2

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios DOMINGO MUÑOZ, para reclamos derechos seguro mutual. Aída R. L. de Latino, gerente. 18/2-C-338/20/2

EDICTO. Juez Octavo Juzgado Civil, en autos N° 88.821 "M. MARTINEZ CLAUDIO QUINTIN Y FELIX FILLOMENA ELVIRA P. SUC." cita a herederos y acreedores al comparendo para el día diecisiete de marzo próximo a las doce horas. Dra. Graciela R. Mastrorosa, secretaria. 18/2-C-339/20/2

EDICTO. Juez Decimosegundo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas notifica a Félix Almendra e Isabel Lera de ignorado domicilio que en la base del tanque N° 301 del Cód. Proc. Civil, para que comparezcan, constituyan domicilio legal, respondan y opongan prueba bajo apercibimiento de ley (arts. 21, 74 y 301 del Cód. Proc. Civil). Fdo. Graciela Medel de Flores-Juza. Ramón Pedro Quinteros, secretario. 19/2-C-336/20/2

EDICTO. Juez Decimosegundo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas notifica a Félix Almendra e Isabel Lera de ignorado domicilio que en la base del tanque N° 301 del Cód. Proc. Civil, para que comparezcan, constituyan domicilio legal, respondan y opongan prueba bajo apercibimiento de ley (arts. 21, 74 y 301 del Cód. Proc. Civil). Fdo. Graciela Medel de Flores-Juza. Ramón Pedro Quinteros, secretario. 19/2-C-337/20/2

EDICTO. Juez Decimosegundo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas notifica a Félix Almendra e Isabel Lera de ignorado domicilio que en la base del tanque N° 301 del Cód. Proc. Civil, para que comparezcan, constituyan domicilio legal, respondan y opongan prueba bajo apercibimiento de ley (arts. 21, 74 y 301 del Cód. Proc. Civil). Fdo. Graciela Medel de Flores-Juza. Ramón Pedro Quinteros, secretario. 19/2-C-338/20/2

EDICTO. Juez Decimosegundo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas notifica a Félix Almendra e Isabel Lera de ignorado domicilio que en la base del tanque N° 301 del Cód. Proc. Civil, para que comparezcan, constituyan domicilio legal, respondan y opongan prueba bajo apercibimiento de ley (arts. 21, 74 y 301 del Cód. Proc. Civil). Fdo. Graciela Medel de Flores-Juza. Ramón Pedro Quinteros, secretario. 19/2-C-339/20/2

FORMULARIOS CONTINUOS

ESTABLECIMIENTO GRAFICO

Farrás Offset srl

PRIMERA FABRICA EN CUYO DE FORMULARIOS CONTINUOS

J.B. ALBERDI 244 - TEL. 232557 - 234288 - 5500 MENDOZA

FORMULARIOS ESPECIALES

EN COLORES

RECIBOS HABERES

CON SOBRE SNAP OUT

STOCK PERMANENTE DE FORMULARIOS STANDARD

Candidatas distritales
Son 12 las jóvenes candidatas distritales que competirán por el cetro departamental de las cuales una será, en definitiva, la sucesora de la actual reina, Brígida I, quien esta noche entregará el trono a la nueva soberana vendimial.

Los datos de las aspirantes

"Lo que he vivido es grato e inolvidable"



La hasta hoy reina de Luján, la bella Brígida Vendrell.

Brígida I, Brígida Vendrell, quien esta noche entregará el trono a la nueva soberana vendimial que resultará electa entre las 12 candidatas distritales, opinó sobre sus vivencias de este año de reinado.

La soberana manifestó que la finalización de este ciclo, de esta etapa de su vida, le deja como balance muchas reflexiones: "Es muy importante para una mujer mendocina tener la oportunidad de vivir un reinado para apoyar no sólo al propio departamento, sino a la provincia, en todos los órdenes y fundamentalmente en la actividad turística". La reina saliente destacó también la importancia de la difusión de la Vendimia. Dijo que "es importante que la Vendimia se conozca de cerca y se difunda".

Cambios en la votación y la fiscalización

La comisión permanente de festejos municipal informó que ha determinado un nuevo sistema de votación y fiscalización de votos para la elección de la reina departamental.

Al respecto, la concejal Olga de Montagnoli, quien la integra en su condición de representante del Concejo Deliberante por el bloque justicialista, aclaró que "con el total acuerdo de los integrantes de la comisión se labró un acta ante escribano público en la que quedó determinada la forma en que se

hará la votación y fiscalización en esta Vendimia".

"Se entregará, explicó la señora Montagnoli, momentos antes del escrutinio 5 votos a las instituciones que representan a cada distrito, los que serán sumados a los votos oficiales. En cuanto a la fiscalización del escrutinio se eligieron por sorteo a padres de candidatas distritales, a representantes del Concejo Deliberante y a un representante de la comisión permanente de festejos. Como resultado de dicho sorteo, y en ese orden, resultaron favorecidos para intervenir en el acto los padres de las reinas de El Carrizal, Ugarteche y La Carrodilla; instituciones de Perdiel, Potrerillos y La Puntilla; un representante del bloque democrata en la persona del edil Roberto Ajo, y el secretario de la comisión, Vicente D'Amore. A ellos se sumará la presencia de la escribana municipal, Renée Ortiz. La urna será custodiada por dos bomberos voluntarios y presidida por el jefe del cuerpo activo de Bomberos, Faustino Olivera.

MUNICIPALIDAD DE LUJAN DE CUYO

El intendente, ing. Luis Federico Carral invita al pueblo del departamento y los turistas que visitan la provincia a compartir la fiesta del trabajo

"LUJAN... SUEÑO DE UNA NOCHE DE VENDIMIA"

El espectáculo tendrá lugar en el LUJAN SPORT CLUB, esta noche, a partir de las 22, oportunidad en que se elegirá la soberana departamental.

La invitación se hace extensiva al baile en honor de la reina y su corte a realizarse a continuación del espectáculo, en la escuela Periodistas Argentinos de Perdiel.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LUJAN

Se adhiere a la fiesta anual del esfuerzo mendocino y saluda al laborioso pueblo del departamento, augurándole un futuro promisorio de trabajo, paz y libertad, como base de las instituciones y afianzamiento de la DEMOCRACIA.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, como siempre, al servicio de la comunidad departamental

Héctor R. Lemos
Presidente H.C.D.

COOPERATIVA DE VIVIENDA 13 DE DICIEMBRE LTDA.

Adhiere a los FESTEJOS VENDIMIALES DEL DEPARTAMENTO DE LUJAN DE CUYO

Invitando a todo el pueblo de Mendoza a presenciar el espectáculo que se desarrollará esta noche a partir de las 22 en la sede del LUJAN SPORT CLUB.

VIVERO "LUJAN" de PISINATTI HNOS.

Barbechos de Vid - Blancas Tintas - Finas y Comunes

SE ADHIEREN A LOS FESTEJOS VENDIMIALES DE LUJAN

BRANDSEN S/N - PERDRIEL - LUJAN DE CUYO - TEL. 980655

A.F. BOSCHI MAQUINADOS S.R.L.

Tornaría - Fresados - Construcciones generales Reparaciones maquinarias viales y agrarias.

TABOADA y V.VARGAS - TEL. 980471 LUJAN - MENDOZA

hugo berton y cia.

PULVERIZADORAS - SEMILLAS NACIONALES E IMPORTADAS - PLACUICIDAS - POLIETILENO PARA EL AGRO Y LA CONSTRUCCION - CHAPAS FIBRA DE VIDRIO

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS DE K-OTHRINA

San Martín 1091 - Luján de Cuyo - (5507) - Tel. 980607 - 981208 - Mza.

El Carrizal s.a.

Servicios de encomiendas. Cargas generales y pesadas. Equipos de radiofrecuencia, fijos y móviles.

MENDOZA (Casa Matriz) R. del Llano 84 Tel. 981588/981596 (5507) Luján de Cuyo - Mendoza

BUENOS AIRES (Of. y Depósito) Luna 225 - Tel. 9415281 (1437) Capital Federal

VIDRIERIA LUJAN

de Miguel A. Manyegui

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

COLOCACION DE VIDRIOS, CRISTALES Y ESPEJOS

Bustamante 243 - Tel. 980172 Luján - Mza.

SANATORIO REGIONAL S.R.L.

San Martín 928 - Tel. 980224 Luján de Cuyo.

Vendimia '88

Un homenaje al trabajo en los festejos de Guaymallén

GUAYMALLÉN. Un acto de lineamientos sencillos, como un merecido homenaje al trabajo, se realizará en la Vendimia de Guaymallén hoy a las 22, en la avenida de acceso Este, a un costado del monumento a la Virgen María, presidido por Verónica Flores, reina vendimial 1987 por este departamento.

Acto artístico

Trabajadores del departamento y alumnos de los talleres de arte de la municipalidad intervendrán en distintas representaciones que conformarán aspectos del trabajo ciudadano y rural, fusionándose firmemente en la labor de un departamento que trabaja a pleno y en armonía.

Tendrán a su cargo la coreografía Eduardo Terrazas, la puesta en escena Nora Fernández, selección musical Raúl Orozco, temas originales de Alfredo Mondaca, utilería Hilda Fuentes de Grellet y voz en off de Tino Neglia. Intervendrán, además, el ballet de folklore de la Municipalidad y el ballet Bermejo y los alumnos de los talleres municipales a cargo de los profesores Clara Loyola, Beatriz Herrera, Mirta Kenal y Silvia Osorio.

En sonido estará Daniel Alsina y en iluminación Alfredo Ahumada.

Una vez concluido el acto artístico se realizará la elección, coronación y pro-

clamación de la soberana departamental por 1988.

Palco

El escenario ubicado a un costado del monumento y orientado hacia el este ofrece una buena visibilidad para que el pueblo de Guaymallén pueda presenciar cómodamente el espectáculo en los laterales de la avenida.

La ubicación y diseño del palco estuvo a cargo del arquitecto Mari Dell'Innocenti y la construcción llevada a cabo por personal de Obras Municipales, bajo responsabilidad del funcionario Angelino Riesco. La entrada es gratuita.

Reinas distritales

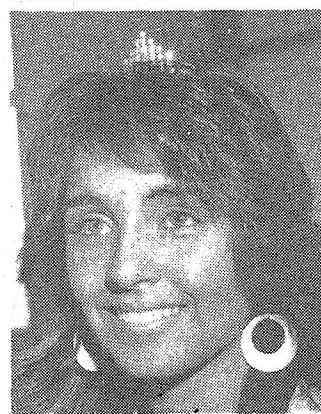
Son 17 las jóvenes que participarán en la elección de la fiesta de Guaymallén, según el detalle que sigue:

Pedro Molina: Viviana Edith Di Paola; 22 años, ojos verdes, cabello castaño, cutis blanco, mide 1,72, cursa 3er. año de Medicina, practica deportes y actúa en piezas de teatro.

San Francisco del Monte: Claudia Graciela Aleo; 18 años, ojos marrones, cabello castaño, cutis trigueño, 1,65 de estatura, perito mercantil y su hobby es la cerámica.

Capilla del Rosario: Rosana Beatriz Medina; 21 años, cabello y ojos castaños, cutis trigueño, estatura 1,65, es programadora de sistemas y su hobby es el deporte.

Belgrano: Virginia Andrea Contreras; 17 años, estudios secundarios, ojos marrones, cutis blanco, cabello rubio, mide 1,60 y su hobby es coleccionar tarjetas y estampillas.



Silvia Luján
Los Corralitos



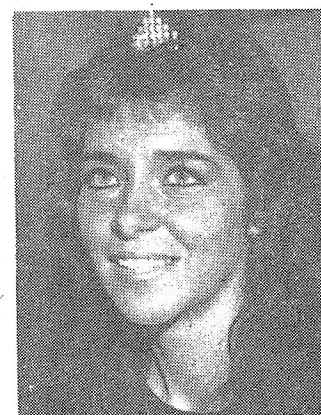
Marisa Villarreal
Colonia Segovia



Claudia Aleo
San F. del Monte



Roxana Medina
Capilla del Rosario



Viviana Di Paola
Pedro Molina



Fabiana Silva
Villa Nueva



Emilce Rosas
Buena Nueva



Fabiana Bellone
San José



Virginia Contreras
Belgrano



Eleonora Vallejo
Kilómetro 8



Carina Aruani
El Bermejo



Marcela Lamas
Kilómetro 11



Miriam Herrera
El Sauce



Adriana Ferrer
La Primavera



María Cristina Gobbi
Rodeo de la Cruz



Mónica Gulían
Las Cañas

María Laura Nieto Gómez
Dorrego

Nómina de las reinas que representaron al departamento desde 1936

Desde que se instituyó la Fiesta de la Vendimia en 1936, primero provincial y luego nacional, Guaymallén obtuvo 6 reinados. El listado de reinas departamentales es el siguiente:

1936: Irma Kumel; 1937: Alicia Brega; 1938: Carmen López; 1939: Aída Furlani; 1940: Rosa Silessi; 1941: María Edelmira Gullino; 1942: Rosa Postigo; 1943: Inés Zulema Romero; 1944: Manuela Cabrera; 1945: Celina Luisa Nadal; 1946: Blanca Elena Córdor; 1947: Mirta Pucci; 1948: Aurora Vega; 1949: Graciela Bertoglia; 1950: Yolanda Contreras (reina provincial); 1951: Amelia Torres Araujo; 1952: Amalia Muñoz; 1953: María Magdalena Squet (reina provincial); 1954: Mercedes Filomena Lavezzi; 1955: Mafalda Romano; 1956: no se realizó fiesta; 1957: María Olga Martorell; 1958: Elena Cristina Conti; 1959: no se realizó fiesta; 1960: Adelina Tello (reina provincial); 1961: Gladys Ravallo; 1962: Jo-olga del Valle Elisse; 1963: Edith S. Fernández; 1964: Josefina del Carmen López; 1965: Alba Lidia Ortega; 1966: Gloria Elvira González; 1967: Hilda Hilaro; 1968: Dora Inés Porcari; 1969: Cecilia Baugartner (reina provincial); 1970: María Inés Bunge; 1971: María Teresa Sánchez; 1972: Cristina Buenanueva; 1973: Estela Mary Espejo; 1974: Gladys López; 1975: Teresa Beatriz Ripoll (primera reina nacional); 1976: Dolly Elizabeth Linares; 1977: Mirta Beatriz Montilla; 1978: Patricia Mónica Castro (reina nacional); 1979: Mercedes Hanna; 1980: Eva Mónica Manzano; 1981: María Lucía Giménez; 1982: Susana Elisabeth Rainer; 1983: Claudia Beatriz Casanova; 1984: Mirta Susana García; 1985: Eliana Anahí Devige; 1986: Proclamación de Eliana Devige (la fiesta central no se realizó); 1987: Verónica Flores.

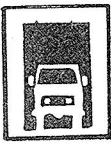
Bodegas y Viñedos
RUBINO HNOS. S.A.

Mendoza

Tucumán

Sgo. del Estero

CARGAS, MUDANZAS Y ENCOMIENDAS



TRANSPORTES
MESSINA

MENDOZA - TUCUMAN - SALTA
JUJUY - SANTIAGO DEL ESTERO

MENDOZA:
Sarmiento 380 - Tels. 261250/251
TELEX 55-305 - CASILLA CORREO 23
C.P. 5521 VILLA NUEVA - GUAYMALLÉN

TUCUMÁN:
ROCA 34500
Tels. 2-42893 - 242674
CODIGO POSTAL 4000

JUAN MESSINA S.A.

ANHIDRIDO SULFUROSO LIQUIDO Y AFINES
(DIOXIDO DE AZUFRE)

Mendoza: Sarmiento 380 - Tels. 265694-263603

Tx. Trame 55305 - 5521 - Villa Nueva - Glén.

Tucumán: Av. Roca 3500 - Tels. 242674-242893

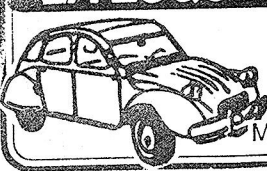
Bs. Aires: Camarones 3976 - Tels. 5617-6953

Planta Industrial:

San Juan: Dominguito s/n - C.C. 21 - C.P. 5435

Media Agua - Dpto. Sarmiento

LA ESQUINA DEL CITROEN



Línea completa de repuestos
y accesorios.
Colocación de accesorios gratuito.
Maipú e Ituzaingó Cda. Tel. 259268



Climatización Automotriz

REFRIGERACION - CALEFACCION

Oferta fin de temporada...

¡¡¡ Y no se quede con las ganas!!!

Contado 30, 60, 90 y 120 días tenga
un acondicionador de aire para su coche

E. ERNESTO VOLTAPETTI

Gral. Espejo 239 - Tel. 243049

a 30 mts. de ADOLFO CALLE - DGO. Mza.

CONFITERIA

"La Princesa"

Fábrica de productos finos
masas - postres - tortas -
bizcochuelos - piononos -
merengues

J.V. Gonzalez 515 - Dgo. Glén - Tel. 243114

H-B

SUPERMERCADO
DE LA
ELECTRICIDAD

MATERIALES EN GENERAL
E ILUMINACION, PILASTRAS
DE HORMIGON ARMADO

ADOLFO CALLE 999 - TEL. 313635
DORREGO - GLEN - MENDOZA

SERVICENTRO G.A.



FABRICA DE MUEBLES
METALICOS, ESTANTERIAS
E INSTALACIONES COMERCIALES

Venta de chapas, caños estructurales, chapas
acanaladas para techos y galvanizadas

Fábrica y Ventas:
San Lorenzo 400 (5521)
V. Nueva - Tels. 262761 - 263210

Exposición y Ventas:
A. Calle 500 (5519)
Dgo. Glén - Mza. Tel. 311174

PRODUCTOS QUIMICOS

Pascual Raso

Hipoclorito de Sodio
Detergentes
Soda Cáustica
Acido Clorhídrico
Insecticidas

Espejo 2219 - Tel. 312238 - Dgo. - Mendoza



MENDOCOBRE

S.R.L.

MATERIALES P/BOBINAJES
Y TRANSFORMADORES

BUJES AUTOLUBRICADOS Y CHAPAS
DE SILICIO P/LA INDUSTRIA

ENVIOS A TODA LA PROVINCIA

Ej. DE LOS ANDES 612/50 - Tel. 244025
Dgo. (5519) - Glén - Mza.



**NEUMATICOS
BRUNETTI**

Unicos Representantes en DORREGO de CUBIERTAS Firestone
Alta Tecnología en precaradas y recauchutadas - Servicio
Integral del Neumático
Adolfo Calle y Remedios Escalada - (5519) Dgo.
Glén - Tel. 313621

QUEMADORES DE GAS Y PETROLEO

CALDERAS de 1, 2, 3, pasos y para HORNO

SERVICIO TECNICO ESPECIALIZADO Y REPUESTOS
Consultenos sin compromiso Tel.247102-244803



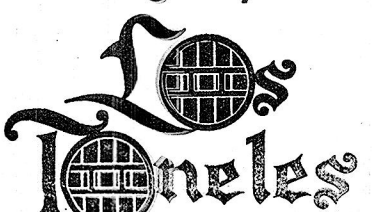
TERMOMECHANICA

Distribuidor de Productos p/Gas EQA

J.V. Gonzalez 371 Esq. Espejo (5519)

Dorrego - Glén - Mendoza

Bodegas y Viñedos



Av. Bandera de Los Andes 1393 - Tel. 310444 - (5519)
San José - Guaymallén - Mza.

PANIFICADORA Y FACTURERIA

la favorita
DE ABARCA HNOS.



TODA LA LINEA DE
PANIFICACION Y CONFITERIA

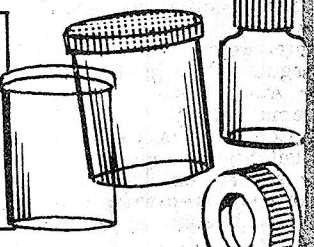
ADHERIMOS A LOS
FESTEJOS VENDIMIALES
DE GUAYMALLÉN.

Manuel A. Sáez 197 - Tel. 258051 - Glén.
Mercado Central - Puesto 74 - Tel. 253368 - Mza.
San Martín 809 - Tel. 242588 - Mza.

TTP PLASTICOS TIN - TAL
DE CABRERO HNOS.

MOLDEO POR INYECCION Y SOPLADO DE
MATERIALES PLASTICOS: POTES, FRASCOS
TAPAS, ENVASES VARIOS.

FABRICACION A
PEDIDO DE
ARTICULOS
COMERCIALES
E INDUSTRIALES



MATRICERIA PROMIA

PLASTICOS TIN - TAL

PASCUAL TOSO 642/46 (5519) SAN JOSE
GLEN - MZA - TEL. 234.877

banco acción

COOPERATIVO LIMITADO

Un servicio fundado en la confianza

SERVICIO INTEGRAL BANCARIO PARA CUBRIR
TODAS LAS NECESIDADES DE PLAZA

Con sus once Sucursales en toda la Provincia:

GODOY CRUZ
VILLA HIPODROMO
SAN JOSE
DORREGO

INDEPENDENCIA (Mercado)
Concentración G. Cruz)
CENTRO
Gral. ALVEAR

SAN RAFAEL
LUJAN
MAIPU
LA DORMIDA

En adhesión a la Fiesta Vendimial de Guaymallén, bregando por su prosperidad
junto a las fuerzas del trabajo de este progresista Departamento